IMPORTANTE FALLO DE LA S. CORTE

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1° de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-46 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 111 (3o. piso) | Santa Fe, SABADO 24 DE DICIEMBRE de 1932 | Suc. Rosario: Sarmiento 518 | Año XXII — N°. 730?

Està virtualmente resuelta la crisis ministerial

EL SEÑOR RODOLFO VIONNET CONTESTO ACEPTANDO EL OFRECIMIENTO PARA OCUPAR LA CARTERA DE GOBIERNO

El Ministerio de Instrucción Pública ha sido ofrecido al diputado nacional Dr. Carlos Gervasio Colombres. En cuanto a la cartera de Hacienda sería ocupada nuevamente por el Ing. Casella. - La división del partido Demóc. es un hecho.

Han llegado a feliz término las gestiones que venía realizando el gobernador de la provincia, a fin de solucionar la crisis ministerial. Ha sido aceptada la renuncia del doctor José Antelo como ministro de Gobierno, puesto que el señor Rodolfo Vionnet, ha contestado al Dr. Molinas aceptando el ofrecimiento que se le hiciera para ocupar esa cartera.

El doctor Molinas ha conseguido su objeto; ha desplazado al Dr. Antelo y gobernará ahora haciendo exclusión completa de esa fracción "antelista" que tanto predominio tiene sobre los demócratas del sud y que tanta oposición ha hecho al gobierno del doctor Molinas, a pesar de ser el doctor José Antelo el brazo derecho del gobierno de esta provincia. Fué así como el Partido influenciado por esa fracción, proclamó candidatos para concejales en esta ciudad a hombres de conocidas inclinaciones a los hermanos Antelo tratando en esta forma de oponerse al deseo del gobernador, quien por otra parte debió sentir profundamente esa primera derrota de él en el seno del Partido que lo llevó al gobierno de la provincia.

Se puede descontar ahora, que los demócratas de Rosario y de los otros departamentos del sud, plantearán la división inmediata de partido, entre el norte y el Sud, es decir, entre "molinistas" y "antelistas". Esta división se pondrá de manifiesto prontamente en las primeras sesiones de las Cámaras Legislativas, en donde, como se sabe sus integrantes profesan las mismas ideas del ex-ministro de Gobierno. El gobernador gobernará sin Legislatura, pero hará lo que él crea necesario y justo y no lo que hubieran deseado los demócratas disidentes que las disposiciones del gobierno de Santa Fe fueran todas inspiradas por los Antelo y demás integrantes de esa tendencia.

Los demócratas que a pesar de ocupar elevados cargos, y bancas en el Congreso nacional, hicieron oposición al doctor Molinas y hasta en la misma Casa de Gobierno se vanagloriaban de no haber seguido sus indicaciones en cuanto a los hombres para ser proclamados candidatos a concejales, también serán desplazados por el gobernador.

EL NUEVO MINISTRO DE GOBIERNO

Como decíamos al principio, el diputado nacional señor Rodolfo Vionnet ha contestado aceptando el ofrecimiento para ocupar la cartera de Gobierno, debiendo ser hoy designado para ese cargo. El nuevo ministro, que posiblemente llegue hoy de la Capital Federal y previamente deberá tener el consentimiento del Partido para optar por ese cargo y renunciar a la diputación nacional.

El decreto designándolo será dado a conocer en el día de hoy, decreto éste, que será refrendado por el subsecretario doctor Doglioli, quien anoche fué puesto a cargo de la cartera.

EL DECRETO ACEPTANDO LA RENUNCIA DEL Dr. ANTELO

Aceptando la renuncia del doctor Antelo, anoche el gobernador subscribió el decreto siguiente:

"Vista la renuncia del ministro de Gobierno y Justicia, doctor José N. Antelo, el gobernador de la provincia, Decreta:

Art. 1o. — Acéptase la expresada renuncia y se le dan las gracias por los servicios prestados en el cargo que dimite.

Art. 2o. — El presente decreto será refrendado por el ministro de Hacienda y O. Públicas.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Luciano F. MOLINAS, Napoleón PEREZ".

LOS OTROS MINISTERIOS

El gobernador nos informó anoche que había ofrecido la cartera de Instrucción Pública al diputado nacional doctor Carlos Gervasio Colombres, quien, posiblemente conteste en el día de hoy.

En cuanto al Ministerio de Hacienda, oficialmente nada se sabe aún, pero se asegura insistentemente que el doctor Molinas solicitará al ingeniero Alberto T. Casella el retiro de su renuncia, con lo cual éste volvería a ocupar ese cargo, habiéndose resuelto entonces, finalmente la crisis ministerial.

Fueron clausurados dos diarios radicales en la ciudad de Paraná

PARANA, 23. (Austral). — Esta noche a las 21.30 horas, cumpliendo una disposición emanada del Poder Ejecutivo, y de acuerdo a una resolución del Ministerio del Interior, la policía local procedió a clausurar los diarios radicales "Nueva Epoca" y "Libertad" de esta ciudad, dirigidos por Eduardo Quinteros y Silvano Santander, respectivamente.

También se dió orden al P. Ejecutivo para que proceda a la clausura del diario radical "Amigo del Pueblo", de la ciudad de Concordia.

LA C. DE DIPUTADOS APROBO AYER EN PARTICULAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

SE APROBO UN REFUERZO DE TRES MILLONES DE PESOS PARA LOS SUBSIDIOS DE LAS UNIVERSIDADES

SE CONSIDERARON LAS LEYES IMPOSITIVAS. EL ADICIONAL ADUANERO DEL DIEZ POR CIENTO SE MANTIENE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1933

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Con la asistencia de 85 de sus miembros y siendo las 16 horas, bajo la presidencia del Dr. Cafferata, continuó sus sesiones la Cámara de Diputados, para proseguir tratando en particular el presupuesto.

El Ministro de Guerra entra al recinto a invitación del diputado Palacín, pues se está tratando el anexo de guerra.

Hace uso de la palabra Palacín manifestando que es abultado el presupuesto de ese departamento, y que la diputación del sector socialista propone una rebaja de 25 millones de pesos del mismo; pues consideraba que el ejército no debía constituir un sacrificio para el pueblo; y haciendo otras consideraciones al respecto.

Interviene Penna en el debate, y luego el Ministro de Guerra quien hace uso de la palabra, diciendo que quisiera oír todas las impugnaciones de los diputados para contestarlas en general.

Seguidamente Fresco hace moción para que cada diputado no hable más de 10 minutos, produciéndose un incidente. Se pone a votación, aprobándose la moción de Fresco. En consecuencia, cada diputado no podrá hablar ahora más de 10 minutos.

Habla de Lacerda, quien se opone al descuento propuesto por el despacho de la mayoría, en lo que respecta a los retiros y pensiones militares.

Finalmente se aprobó sin observación esta propuesta, y se aprueban también los anexos de Guerra, Marina y Obras Públicas.

Se aprobó el art. 3° del presupuesto referente a la reducción de 50 millones de pesos de la deuda pública. Se aprueba el art. 4° de asistencia social; y el art. 5° referente a los trabajos públicos. En igual forma y sin observación se aprueban los arts. 6° y 7°. A esta altura del debate se pasa a un cuarto intermedio, siendo las 20.45 horas.

SE REANUDA LA SESION

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — A los quince minutos se reanuda la sesión, aprobándose el art. 8°, que declaran en vigencia algunos artículos del anterior presupuesto, que se refieren a la rebaja y escala de sueldos, que sufre algunas modificaciones y se añaden otros diversos descuentos, a efectuarse por distintos conceptos.

Después se aprueba el art. 45, y el 48, que se refieren a la inversión de fondos para las Universidad y el Consejo Nacional de Educación.

Seguidamente se aprueban también el 67, y el 70. Este último es sobre descuentos en conceptos de almuerzo, alojamiento y comida a los obreros del Estado que perciban más de 149 pesos mensuales, y que sea voluntaria su condición de alojado y alimentado.

Se aprueba después el art. 150, correspondientes todos al art. 8° del despacho de la comisión. Se aprueban el 27 y el 28 del despacho.

EL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES

En el art. 29, por el despacho de la comisión se destinan dos millones de pesos para reforzar los subsidios a las Universidades.

Loyarte propone un millón más. Esto da lugar a una larga discusión, en la que Loyarte habla más de los 10 minutos establecido, pidiendo se le concedan unos minutos más, habiendo oposición manifiesta.

Habla después Pinedo, quien expresa que la comisión no acepta el aumento pedido por Loyarte. Cárcano se pronuncia en favor del aumento.

Después de una agitada deliberación, se vota y se aprueba el aumento de un millón de pesos más propuestos por Loyarte, para reforzar el subsidio de las Universidades. En consecuencia, el presupuesto, ha votado en conjunto tres millones de pesos para reforzar el subsidio aludido.

Seguidamente se aprueban los arts. 25, 27 y 38, interviniendo en el debate el Ministro de Hacienda, Pinedo y Martínez.

A las 23.45 horas se pasa a un nuevo cuarto intermedio de media hora, para empezar a tratar las leyes impositivas; pues el proyecto del presupuesto ha quedado ya aprobado.

VUELVEN A SESIONAR

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — A las 0.35 horas, se reanuda nuevamente la sesión empezando a considerar el proyecto de ley sobre impuestos de aduana, respecto al adicional del 10 por ciento.

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — (1 hora) — Al tratarse el adicional aduanero del 10 o/o Pinedo manifiesta que el sector socialista independiente lo votará, siempre que no se aplique a la yerba mate.

Despues de breves deliberaciones en las que intervienen Bermúdez y Gómez, queda sancionado el proyecto de ley por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1933, el adicional del 10 o/o a las mercaderías de importación, y el adicional de 0.45 a los tabacos. Se sanciona el proyecto de ley de impuestos internos al vinagre.

Como resulta dificultoso a la presidencia conservar el quorum, y a cada momento tiene que llamar a los diputados ausentes, por lo que se dificultan las votaciones; resuelve levantar la sesión siendo las 1.55 horas, pasando a cuarto intermedio hasta el martes.

Una IMPORTANT. DETENCION EN Bs. AIRES

UN DELINCUENTE QUE ESTABA POR FORMAR UNA TEMIBLE BANDA

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — La policía ha efectuado hoy una importante detención en la esquina de calles Cerrito y Cangallo.

Se trata de un sujeto peligroso, Germán López, o Germán Salvador Lorea (a) "El mudo", o "El petiso" español de 44 años, que tenía la captura recomendada.

Este sujeto parece que estaba en trabajo de formar una temible banda, o más vale decir, rehacer la famosa banda de delincuentes y asaltantes, como la que capitaneaban los tristemente famosos Tamayo Gavilán y Di Giovanni.

La policía tuvo conocimiento que este delincuente ya estava en conversaciones con Ancolfi, Pereyra y otros delincuentes, para la formación de la aludida banda.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION REVOCO LOS FALLOS DEL JUEZ FEDERAL DE SANTA FE Y DE LA CAMARA DE APELACIONES.

Dice que corresponde entender a la justicia federal, en los casos de delito de imprenta, como el acusado por el fiscal federal contra el diario "La Provincia"

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha resuelto hoy un asunto de trascendencia, relacionado con el plan subversivo que acaba de descubrirse, y con la libertad de prensa.

En el diario "La Provincia" de la ciudad de Santa Fe, había aparecido el 18 de agosto un artículo editorial titulado "El Derecho Revolucionario", en el que a juicio del Poder Ejecutivo se incita a cometer el delito de rebelión, por lo que el procurador fiscal de Santa Fe, se presentó al Juez Federal de esa ciudad, doctor Hernández López, iniciando querella criminal contra dicho diario, de acuerdo al artículo 209 del Código Penal.

El juez, antes de avocarse al asunto, se pronunció en el sentido de que la justicia federal era incompetente para entender en él. Luego la Cámara Federal de Apelaciones confirmó el fallo del aludido juez, pronunciándose en igual forma.

Apelado el pronunciamiento, fué llevado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se ha expedido hoy en un interesante fallo, en el que, después de amplias consideraciones para fundamentar su sentencia, revoca los fallos anteriores, en la parte que ha sido materia del recurso, y declara que corresponde a la justicia federal atender en los casos como éste.

EL 2o. JEFE DEL REGIMIENTO 11 DE INFANTERIA DE ROSARIO PRETENDIO UNA SUBLEVAC.

Hay numerosos detenidos, entre ellos el mayor Fernando Estrada, el teniente Barrenechea y unos 40 clases. Estaba complicado el Escuadrón de Seguridad

ROSARIO, 23. (Austral). — A estar a informaciones que hemos recibido hoy, en el regimiento 11 de Infantería se estuvo a punto de hacer sublevar el regimiento, estando complicados numerosos clases, un teniente y el segundo jefe del regimiento.

Se nos agrega que este último, que es el Mayor Fernando Estrada, aprovechando la ausencia del Jefe Tte. Cnel. Frasino, intentó sublevarlo, pero que lo evitó la actitud valiente de un oficial, quien logró reducir a su jefe y luego hacerlo detener.

Parece que esta intentona sería en combinación con el Escuadrón de Seguridad local, en el que estaban complicados numerosos soldados y clases. En cambio la oficialidad de este cuerpo provincial, ha permanecido ajena al complot, pues son casi todos nuevos y no tienen vinculaciones dentro de la tropa. En el Cuerpo de Bomberos no hubo complicados.

LOS DETENIDOS

Se encuentran detenidos en el Cuartel del Regimiento 11 de Infantería, el segundo jefe del mismo, Mayor Ferando Estrada, cabecilla de la intentona; el Tte. Barrenechea, y unos 40 cabos y sargentos. Además, en el Departamento de Policía, y en algunas seccionales, están detenidos numerosos clases del Escuadrón de Seguridad, que estarían complicados con los del 11, para sublevarse.

La noticia ha causado gran sensación en toda la ciudad, informándosenos que la señora del Tte. Barrenechea se encuentra detenida en su domicilio.

La policía y autoridades militares han tomado las medidas del caso, efectuando numerosas diligencias.

Varias comisiones han salido para Monte Flores, Villa Amelia y Figheira, donde se supone hay gran cantidad de armas escondidas. Hasta ahora las pesquisas no dieron resultados.

EL No. 37.983 SALIO PREMIADO CON LOS 2.000.000 DE PESOS DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

Había gran cantidad de público que esperaba ansioso el resultado del sorteo. - El "gordo" habría caído entre los puesteros del Mercado Monserrat.

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — A las 11.30 horas se inició hoy el sorteo de la Lotería de Navidad, siendo la primera bolilla extraída un premio de 25.000 pesos, cuyo número agraciado fué el 30.207.

Un público numeroso llenaba el local de la calle Rivadavia, notándose entre los asistentes la natural expectativa del que espera ser favorecido con la suerte, y sueña con recibir una de las tantas bonitas sumas, de los primeros premios de esta tradicional jugada.

EL No. 37.983 CON 2.000.000 DE PESOS

Salió premiado con los dos millones de pesos el número 37.983. Se nos asegura que este número ha caído en el Mercado Monserrat, entre gente de condición humilde, los que habían adquirido y fraccionado el billete.

LA LISTA DE LOS PREMIOS

Damos a continuación la lista de los premios mayores:

37983	Con $	2.000.000
21209	„ „	500.000
19854	„ „	200.000
23052	„ „	100.000
3839	„ „	50.000
52074	„ „	50.000

Con $ 25.000

5507	4634	25709	29975	30207
35833	39981	42474	46463	45201

Con $ 10.000

3723	5116	7795	9628	9638
10742	10866	[illegible]	14544	15362
19511	27424	[illegible]	29046	29516
32603	34296	[illegible]	[illegible]	39477
47463	51729			

La vialidad no preocupa debidamente a los poderes públicos

Propósito sano que desaparece

Todo el país, y particularmente los productores de las zonas rurales anhelan tener buena vialidad. Los caminos, se ha dicho, impulsan la prosperidad general dando vida a la campaña y movimiento económico a las ciudades.

Así cuando los poderes públicos tratan de construir nuevas carreteras y mejorar las existentes en todas partes encuentran la mejor voluntad. Todos los vecindarios se prestan a colaborar en tan saludables propósitos y ofrecen espontáneamente su concurso.

Bajo ese punto de vista cuando en el orden nacional se creó el Departamento de Vialidad y se habló de invertir hasta 200 millones de pesos en obras públicas, con lo cual se podría dar ocupación a 50 mil familias, la noticia fué recibida placenteramente por el pueblo.

Sería una manera de solucionar en parte la crisis de trabajo porque atraviesa la nación y los gremios obreros. No se contaba con las dificultades aparecidas ahora al confeccionarse el presupuesto para el año próximo.

Aquellos 200 millones han sido reducidos a su mínima expresión, de tal modo que el presidente de esa nueva repartición considera innecesaria su existencia, pues no contando con recursos para realizar el plan trazado por la misma carece de razón de ser su existencia.

Quiere decir que los representantes de las provincias en el Congreso, todas las cuales serían favorecidas con las obras proyectadas han olvidado sus deberes, no solamente bajo el punto de vista de mejorar sus propios terruños, si no lo que es más importante, crear trabajo para movilizar miles de brazos actualmente en inacción.

No sería extraño que en la supresión del proyecto grande de construir carreteras hayan influído los trabajos de los representantes de las empresas ferrocarrileras empeñadas en obstaculizar tan laudable propósito.

Y así estaremos en lo sucesivo, como hemos estado hasta hoy, con los caminos nacionales abandonados o poco menos, como ocurre con el que une a nuestra ciudad con Santo Tomé y el que conduce a Rincón, por no recordar otros de la misma o mayor importancia.

La provincia, lo mismo que las municipalidades y comisiones de fomento hacen, es verdad, algo por mantener en buen estado de conservación, la vialidad en sus jurisdicciones, pero a veces la carencia de medios pecuniarios no les permite ir más allá.

La nación es sabido que cobra un impuesto a la nafta para llevar a cabo el plan de vialidad, pero de acuerdo con lo anteriormente dicho ni está lo hará, ni las provincias recibirán la parte a que legítimamente tienen derecho.

He ahí como la campaña estará condenada a sufrir el cambio de plan y los centros comerciales también serán afectados por la misma causa.

Entonces correspondería que tanto la provincia, como las comunas, hicieran lo posible por mejorar siquiera los caminos de acceso tan necesarios para el aprovisionamiento de los mismos y el embarque de mercadería en los que tienen puertos.

Se dice de la Argentina que es un país rico y bajo ese concepto se le extraen rentas por más de mil millones de pesos que sin embargo no se le devuelven en algo tan necesario, como son las carreteras llamadas a acercar las zonas rurales a las ciudades y estaciones navales.

Por eso es de lamentar que el Congreso no vote, como se había prometido, la partida íntegra para obras públicas con las cuales se aliviaría la situación del pueblo cansado de sufrir a causa de la desocupación.

Una denuncia por delito privado

SE RADICO EN TOSTADO

La Jefatura de Tostado, departamento 9 de Julio, se ha dirigido al juez de instrucción en turno comunicando que ha iniciado un sumario contra Juan Canosa, el matrimonio Oroná y la menor Eudovina Fernández, argentina, de 13 años de edad, todos los cuales se encuentran acusados de delito privado según la denuncia radicada ante las autoridades policiales de Quimilí, por la señora Bonifacia Fernández, madre de Eudovina.

Los hechos que motivan este proceso se habrían desarrollado en la forma que expresamos en seguida: Bonifacia Fernández, por causas distintas, dejó por unos días a su hija en poder del matrimonio Oroná; a su regreso se enteró que su hija había desaparecido con Canosa a quien se le apoda "El Curandero", pues hace las veces de tal. La denuncia, en principio no prosperó por haber informado el comisario de Quimilí que la pareja buscada había desaparecido de dicha localidad. Ante la insistencia de la informada madre, se ordenaron nuevas diligencias, que finalmente dieron resultado la detención de la menor y su raptor. Iniciadas las diligencias sumarias, la menor declaró que su padrastro, Petrona Lescano de Oroná y el esposo de ésta, fueron quienes la obligaron a entregarse al curandero Canosa, en ausencia de la madre.

Se ha incomunicado a los prevenidos y se dió cuenta de lo sucedido al doctor Palacurdi.

Parte de Investigaciones

El empleado Ramón Mayor, detuvo a Ramón Brizuela, o etc., y a la menor Dominga Suárez o María Gómez, por tener ambos su captura recomendada, por las autoridades de Córdoba.

—El empleado Mordini, condujo detenido a Segundo Medina, por tener su captura recomendada, a pedido de la seccional 2a., en averiguación de hurto.

Renuncia aceptada

LA DEL CONVENCIONAL Dr VICENTE CAPPARELLI, DE LA CONCENTRACION VECINAL

Hemos tenido oportunidad de entrevistarnos con algunos dirigentes de la "Concentración Vecinal", los cuales nos informan que la agrupación de referencia ha dado por aceptada la renuncia que presentara hace varios días atrás, el convencional de la misma, doctor Vicente Capparelli, figurando en cuarto término.

Por esta circunstancia será reemplazado en el seno de la Convención Municipal por el señor J. Ignacio Maradona, de acuerdo al orden de la lista.

ECONOMICAMENTE LA COMPAÑIA, "SOL DE CANADA" ES UNA FICCION

Es imposible a esta empresa, pagar los dividendos prometidos a sus asegurados. - Sus valores han descendido en más del 150 por ciento

Oportunamente habíamos prometido a los lectores suministrarles las pruebas de la insolvencia de la Compañía de Seguros "El Sol de Canadá" y cumplimos nuestra palabra. Bastará para ello, transcribir los conceptos vertidos por la revista "Seguros y Bancos", donde con cifras ha puesto en evidencia la mala fe manifiesta de esta especuladora empresa extranjera, que ha venido a nuestro país a mistificar y luego atrapar incautos. La citada revista dice, después de un breve introito:

"No es por cierto tarea grata a la prensa profesional aseguradora, ni tampoco una norma de conducta, ocuparse de asuntos que necesariamente provocan desagrado, sea por su índole intrínseca, como por la trascendencia que revisten en su aspecto general.

Pero, ello no significa en manera alguna, que deban silenciarse hechos irregulares y prácticas malsanas, que, además de repercutir maléficamente entre los asegurados, que invierten con la mejor buena fe el fruto de sus ahorros, traen aparejados daños considerables y de significación, para todo un sistema de previsión social, como lo es el seguro de vida, que constituye sin dudas de ningún género un elevado índice de laboriosidad y economía de un pueblo.

Estas prácticas malsanas y aquellos hechos irregulares siempre criticables, adquieren un mayor aspecto de gravedad y son doblemente antipáticos, **cuando son ejecutados por alguna empresa extranjera, que aprovechando y abusando de la liberalidad de nuestra legislación, llegan al país en tren de conquista, prometiendo lo imposible, con el deliberado propósito de obtener ganancias al margen de los dictados de la seriedad comercial.**

Entre tales empresas extranjeras, hemos contado alguna vez a la Compañía de Seguros "El Sol de Canadá", denunciando no solamente la imposibilidad técnica de **cumplir las promesas excesivamente tentadoras**, formuladas a sus asegurados, sino también **el peligro de las inversiones sociales de esta compañía**, que ha sido considerada y lo sigue siendo, como una **empresa de arriesgadas especulaciones bursátiles.**

Estas aseveraciones no constituyen una simple afirmación; **ofrecemos las pruebas irrefutables que emanan de los abalances**, de la indubitilidad de los números, de las cotizaciones oficiales de Bolsa y de las expresiones que contiene la **última memoria** de "El Sol de Canadá", aprobada recientemente por la asamblea de accionistas **celebrada en Montreal.**

No obstante, antes de entrar en estos detalles quizá fuera de interés recordar algunos antecedentes, ya que éste asunto los tiene fecundos y abundantes.

SISTEMAS REPUDIABLES DE TRABAJO

"El Sol de Canadá" desde que llegó a la República Argentina, implantó un sistema de trabajo repudiable, que desgraciadamente — como todo lo que es malo — encontró adeptos obsecuentes. Unos por seguir instrucciones precisas de la dirección local de la empresa, otros por espíritu de imitación y los más como medio de conquista para producir seguros se han dado a la tarea de desprestigiar en toda forma a las Compañías Argentinas de Seguros, que desde 45 años atrás han venido realizando toda clase de esfuerzos para encauzar el seguro nacional.

Esta campaña de derrotismo antipático y repudiable por mil conceptos, ha causado indudablemente algún daño, pero un daño estúpido, transitorio y fugaz, del cual ha sacado provecho "El Sol de Canadá", empresa sin arraigo popular y que **no tiene mayores responsabilidades efectivas radicadas en el país**, frente al cúmulo de millones que dice tener en su sede matriz.

Fácil es comprender que por este medio no se puede llegar muy lejos. Las compañías argentinas han sembrado el hábito de la previsión que significa un seguro de vida, llevando al convencimiento de los asegurados, las ventajas que reporta este sistema de inversión de capitales, sin necesidad de llegar en su competencia, a sembrar la desconfianza, ni el temor a quienes estuvieran ya cubiertos en empresas extranjeras, pues existen en el país compañías inglesas, francesas y de otras nacionalidades que indudablemente operan con toda corrección y solvencia.

(CONTINUARA).

La clausura del diario "La Provincia"

Por decreto del P. E. de la nación de fecha de ayer ha sido prohibida la difusión o impresión del diario local "La Provincia".

A los efectos del cumplimiento de la resolución de referencia, las autoridades santafecinas procedieron a la clausura del citado órgano, con carácter indeterminado.

En cuanto al diario "El Orden", clausurado anteriormente, estamos en condiciones de asegurar que probablemente el domingo le sea levantada la suspensión que sobre él pesa.

Informe sobre el estado de las cosechas

FUE PRESENTADO POR EL INSPECTOR AGRONOMO DE LA DIRECCION DE FOMENTO AGRICOLA

Regresó a ésta, el ingeniero agrónomo de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadera, que realizó una gira por los departamentos San Cristóbal y Castellanos.

Sobre el estado actual de las cosechas en esos departamentos, dicho ingeniero presentó el informe siguiente:

TRIGO. — Este cereal ha sido perjudicado por una diversidad de factores, especialmente por la langosta y por las heladas tardías. Los rendimientos no han pasado de dos a tres quintales por hectárea y el producto es de mala calidad, liviano, chuzo, y descolorido, características que reflejan las condiciones en que se han desarrollado los cultivos.

LINO. — Las sementeras de lino no sufrieron las consecuencias de la invasión de langosta. El acridio destruyó totalmente muchos sembrados obligando a muchos agricultores a resembrar cuando la estación era muy avanzada. Las lluvias de noviembre favorecieron el desarrollo de las malezas y el vuelco de las sementeras, muchas de las cuales se recolectaron tardíamente saliendo por esa causa una gran cantidad de lino manchado y revolcado y con un buen porcentaje de cuerpos extraños.

Por las causas expuestas la cosecha de lino en la zona de referencia ha sido en general mala en calidad y rendimiento, no superando éstos a 3 o 4 quintales por hectárea término medio.

MAIZ. — Actualmente se cree que se perderá toda la cosecha o que, cuando menos, será de muy mala calidad porque el acridio ha causado graves perjuicios a los sembrados, y son muy pocos los agricultores que los han podido defender. El maíz amargo ha sido menos castigado por la langosta, pero se cree que también terminará con esas sementeras.

Es opinión del inspector agrónomo ingeniero Martínez Dufour, toda la zona noroeste de la provincia se encuentra en las mismas condiciones.

"Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos"

IMPORTANTE COMUNICACION A LOS ASOCIADOS

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos se complace en comunicar a sus asociados que a raíz de las oportunas gestiones efectuadas ante las autoridades competentes, se obtuvo el permiso necesario para tener abiertos los negocios en los días y horas especiales que a continuación detallamos:

Día 24 y 31 del corriente mes hasta las 23 horas.

Días 25 (Navidad, y 1o. (Año Nuevo) hasta las 12 horas.

Día 5 de enero próximo, hasta las 24 horas.

Recomendamos a los señores socios el estricto cumplimiento con este horario, especialmente el acordado para los días de las Fiestas tradicionales, previniéndoles que los que no lo respetaran se harán pasibles de las penalidades establecidas.

La clausura de "El Orden"

Mucha extrañeza ha causado en nuestra ciudad la noticia de la clausura de nuestro colega "El Orden", ordenada por el Ministro del Interior.

En realidad el caso es para sorprender. "El Orden" ha sido desde los primeros momentos opositor al gobierno nacional y ha criticado con altura muchos de sus actos, pero de allí a publicar comentarios que pudieran catalogarse entre los de carácter subversivos o alarmistas, hay mucha diferencia.

Comprendemos que en las circunstancias actuales y más aún bajo el estado de sitio, la prensa debe ser más mesurada en sus juicios, máxime cuando su misión orientadora juega un rol importantísimo ante la opinión pública, la cual debe ser guiada por el terreno de los hechos lógicos y naturales y no confundida con informaciones tendenciosas destinadas más a confundir que a orientar.

Sinceramente creemos que "El Orden" no se ha apartado de este camino recto, como tampoco puede acusársele de haber aplaudido ni apoyado ningún intento contra las autoridades legales de la nación, a quienes si bien ha combatido con altivez, jamás lo ha hecho apartándose de la legalidad y la mesura.

Por eso ha extrañado su clausura, suponiéndose fundadamente en un error de las autoridades nacionales, razón que impulsó al gobierno de nuestra provincia a pedir una aclaración al Ministerio del Interior. Pero la orden de clausura fué confirmada y nuestro colega deberá sufrir la pena que se le ha impuesto y en consecuencia dejar de aparecer hasta tanto se le levante la interdicción decretada.

Somos los primeros en lamentar lo ocurrido y así como pensamos que nuestro colega ha obrado con moderación y bien intencionado en sus actos, con la misma sinceridad creemos en un error de parte del señor Ministro del Interior, quién esperamos sabrá rectificarlo a tiempo, evitando mayores perjuicios a este importante órgano de opinión.

HOY SE TRASLADARA al CRUCERO "25 DE MAYO" el JUEZ JANTUS PARA TOMAR DECLARACION

A los detenidos Dres. Alvear, Guemes, Pueyrredón, Noel, Tamborini y general Dellepiane

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — El juez federal doctor Jantus se trasladará mañana al crucero "25 de Mayo", a los efectos de tomarles declaración a los detenidos Alvear, Pueyrredón, Güemes, Noel, Tamborini y Gral. Dellepiane.

En seguida de que presten declaración se les levantará la incomunicación. El crucero, en ninguna forma entrará al puerto. Permanecerá en la rada, donde se trasladará el juez con sus secretarios y demás personal.

En la "Pequeña Bolsa" se expenderá hoy pan de Navidad y carne con cuero

En la conocida rotisería, bar y confitería, la "Pequeña Bolsa" se expenderán en estos días las exquisitas golosinas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, pan dulce, turrones, yemadillas, buenos vinos, etc., propias para la gente de buen paladar.

Y en el día de hoy tendrá también la clientela una novedad: carne con cuero asado a la criolla, como para que nadie quede con apetito en Noche Buena, que no es noche de dormir, según el dicho popular.

Varias multas a la Cñía. de Tranvías

POR ALTA DE HIGIENE EN LOS COCHES DE LA MISMA

No habiendo la Compañía de Tranvías dado cumplimiento a la Ordenanza 3041 y su decreto reglamentario, la Administración Sanitaria ha aplicado a la misma las siguientes multas:

$ 6.500 por falta de higiene en 65 coches y posteriormente dos multas más de pesos 10.050 y $ 6.800 en igual concepto.

La ordenanza citada establece que los coches de tranvías deben ser desinfectados una vez por semana y previamente lavados en debida forma. Por no haber dado cumplimiento a ese requisito se le aplicó la multa mencionada.

300 mil pesos cayeron en San Carlos Centro

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — En la Administración de la Lotería Nacional se nos informa que han correspondido 300 mil pesos de premio en la jugada hoy a un vecino de la localidad de San Carlos Centro (provincia de Santa Fe), quien había mandado a pedir los billetes directamente a la Administración.

No nos han querido dar el nombre del agraciado, manifestándonos que no saben si éste quiere que personas se enteren de su suerte.

La casa de las esperanzas de pobres y ricos

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal

En esta época en que los cobres han ganado las sierras, como los Gauchos de Fierro, con las cosas de la guerra, no hay cristiano que no tenga su pechito de esperanza en la buena suerte y tire su centavito a la grande o a la chica de la lotería de Navidad.

Por eso y así, un poco a ponjo, echamos ayer una naricadita informativa por la casa de las esperanzas de los pobres.

LA CAJA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

Le extendió la lotería municipal produce una buena renta, más de un millón de pesos anuales (1.200.000 término medio) a la comuna.

Fué creada con fines benéficos: el ex-intendente Joaquín Rodríguez y desde luego se alivió el presupuesto municipal.

Su utilidad es innegable. Mediante esa institución los hospitales, la Asistencia Pública, el Hogar Propio, el Banco Municipal y otros establecimientos han recibido valiosa ayuda.

El dinero que nuestro pueblo y el de otras partes ha depositado en ella ha sido devuelto en obras benéficas que otra manera difícilmente hubieran podido realizarse.

SU POPULARIDAD

Los bancos que emite, más conocidos por lotería municipal de Santa Fe, tienen una gran popularidad en todo el país y fuera de él.

En Chile y Paraguay alcanzan gran salida. En el primer país se han vendido enteros premios de la grande y en el otro también han caído suertes importantes.

Como sus jugadas corresponden a las de la lotería nacional y la extracción de los premios se realiza en la Capital Federal por la de aquélla, el público no tiene temor a los engaños o a fallar la suerte.

LA JUGADA DE AYER

Cuando llegamos a las oficinas, a eso de las 11, la sección sorteos estaba en plena actividad. En cada jugada y antes de realizarse, se toma nota escrupulosamente de los números no vendidos y a esto en la planta sorteo. Esos números se anotan en el acta que levanta el escribano municipal, don Juan Zavalla y firma el Intendente, el gerente de la Caja y el contador general de la Municipalidad.

En esa forma, realizado el extracto de premios es imposible que nadie pueda cobrar uno que no haya sido vendido.

por la Caja este año.

Entre tal cantidad de billetes estará o no estará llenada la esperanza de quien haya soñado con los 200.000 pesos.

Los agencieros de fuera de la ciudad, a las 10 informan telegráficamente de los números no vendidos y remiten los billetes.

Ayer era uno de esos días y de los más emocionantes para el público.

27.515

No se vaya a pensar que este es el número de la grande. Y bien puede ser también ¿por qué no? Esa es la cifra de billetes de la lotería de Navidad vendidos

cipal de Santa Fe.

EL ACTO DE AYER

La firma del acta de la jugada de ayer, como extraordinaria, ¡Lindo puñado de monedas para salir de pobre!

LO QUE VENDIO UN SOLO AGENCIERO

En Rosario, existe un fuerte agenciero de lotería: don Héctor Aguzzi. Este señor solo ha vendido alrededor de 5.000 billetes de la lotería que se jugaba ayer. En su último pedido decía: "Mande tantos billetes, — una fuerte cantidad — sin devolución".

Ese hecho demuestra el interés y la demanda de la lotería muni-

apareció del Intendente, doctor Zapata ollén, el gerente y el contador general, estuvieron presentes el concejal señor Bobbio, presidente del directorio del Hogar Propio, el director de la Administración Sanitaria Dr. Iglesias, altos empleados de la repartición y el representante de SANTA FE.



El personal de la Sección Sorteo recontando los billetes no vendidos, que figuran en el acta levantada por el escribano don Juan M. Zavalla.
El gerente de la Caja de Sanidad y Beneficencia señor Juan Carlos Calabona, firmando el acta del sorteo de la Lotería de Navidad.

LA INCOGNITA

¿Quién se pescará el gordo? ¿Quiénes serán los demás tenedores de la fortuna?

¡Cualquiera lo sabe!

LA ADMINISTRACION

Al frente de esta importantísima repartición, se encuentra, como gerente, el señor Juan Carlos Calabona, decidido y activo propulsor de la Caja de Sanidad y Beneficencia.

El acierto con que la dirige ha quedado evidenciado por los resultados económicos obtenidos durante su dirección y por la dirección y crédito de que goza entre el público.

Al señor Calabona lo secunda un personal activo, honesto y experimentado, como el tesorero don Ernesto López, sin excluir a todos los demás que permiten el fácil manejo de la institución.

Tal es en rápido brochazo, por dentro, la casa de las esperanzas de los pobres... y también de los ricos.

Detenidos políticos

la división de investigaciones encuentran detenidos por con... políticos y que se relacionan el movimiento recientemente ...bierto, las siguientes personas: ...llio D. Madeo, o Darío y Héc... Fernández y J. Filoniuck.

...s expresadas personas, en el ...e ayer mismo, fueron puestas ...posición del señor Juez Fe... ...uien entenderá en el suma...

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

...imientos. — Miryam Marthita ...lupe, hija de Robustiano A... ...y de Carmen Lucía Cabral. ...e Alfredo, hijo de Antonio P... ...o y de Alina Guillermina Pe...

...nciones. — Juan Savoini, de ...56 años. Ángel Custodio Ro..., argentino naturalizado, 28

SEGUNDA SECCION

...rdo Antonio Quinteros, con ...Silvana Lértora, argentinos. ...mientos. — Lydia Guadalu... ...de Juan Carlos Pérez y de ...Barcos; Eduardo Alberto, ...Guerino Camelli y de Elba... ...arger. Víctor Hugo, hijo de ...Trentino y de Secundino Di...; Domingo Enrique, hijo de ...Enrique Spagnoli y de Ma...a Doparo.

...ciones. — Antonio López, ..., 10 meses. Valentín Gó... ...entino, 24 años. Osvaldo ...Ballones, argentino, 8 m... ...gela Adelia, argentina, 25 ...ancisco N. N., argentino.



El Intendente Municipal doctor Agustín Zapata ollén, firmando el acta del sorteo de la lotería de Navidad

La diosa fortuna favoreció a la Caja Municipal

La Caja Municipal de Beneficencia y Sanidad de Santa Fe goza de las preferencias de todos los Dioses protectores de la Fortuna.

Como otras veces, este año los 200 mil pesos del premio mayor quedaron para la Caja. Se benefician con ello los establecimientos de asistencia social, a cuyo sostenimiento contribuye la lotería y la Municipalidad de Santa Fe, a la cual corresponde una buena proporción del premio.

Indirectamente los empleados municipales también participarán de esa preferencia que muestra la Fortuna para con la Caja Municipal.

El hecho de que él no haya sido vendido determinará que en el día de hoy sea posible pagar a los obreros y empleados dependientes de la Comuna. Ello contribuirá a que en muchos hogares se celebren las fiestas de Navidad con la alegría tradicional aumentada con el brillo de unos pocos pesos, que aún siendo el producto del propio esfuerzo, no por eso dejan de ser bien venidos en tiempo de crisis.

La autoridad de la D. de Rentas desconocida por la U. Telefónica

Terminará algún día la insolencia de la empresa para con los encarg. de hacer cumplir las leyes?

SE IMPONE UNA SOLUCION RAPIDA Y ENERGICA A LA VEZ

LA UNION TELEONICA ES UNA POTENCIA SUPERIOR? —

Así parece aunque cuesta trabajo creerlo. No hay ley ni autoridad que intimide a la empresa del servicio inútil y del precio caro.

Lo hemos repetido muchos veces y todavía se hace indispensable insistir. La Unión Telefónica se cree en nuestro país como en una colonia dependiente de Wall Street. Se considera bajo la protección de la bandera de las barras y las estrellas; suponé que desenvuelve sus actividades al margen de nuestras leyes y por eso se burla de ellas; las desconoce. No admite más ley que su propia conveniencia. No le interesa ni siquiera cumplir con un deber que es elemental; hacer como quien admite la supremacía legal del Estado en cuyos dominios ejerce un comercio que no es todo lo legal que debiera.

EMPRESA ANTI-ARGENTINA

Por sus procedimientos la Unión Telefónica conspira contra el país del cual extrae las mejores ganancias para sus accionistas.

Desconoce el derecho de los trabajadores a luchar por reivindicaciones inmediatas; maniobra inescrupulosamente contra ellos substrayéndolos a los beneficios de la ley de jubilaciones; condena sin apelación a la miseria a los obreros que haciendo uso de un derecho indiscutible, tratan desde el Sindicato de obtener mejores condiciones de trabajo; más pan para sus hogares; más respeto para ellos mismos.

Esa táctica de intransigencia que ha dado origen a diversos conflictos está a punto de provocar otro.

HACIA UN NUEVO CONFLICTO TELEFONICO

Todavía permanece sin solución el viejo pleito de la reincorporación de los obreros declarados cesantes por la Unión Telefónica en represalia por la actuación de aquéllos en las filas de la Federación del ramo.

Nada quiere entender la empresa prepotente y absoluta. Ello obligará a los trabajadores a lanzarse a una nueva huelga cuya responsabilidad debe recaer, no como ocurre siempre, en la clase obrera, sino en la testarudez de unos empresarios que se consideran invulnerables y todopoderosos.

Ayer mismo volvieron a reunirse los cuerpos directivos de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos para considerar la situación que crea al gremio la intransigencia de la Unión Telefónica y la falta de cumplimiento por parte de ésta a los convenios concluidos con la organización sindical.

TIENE ALGUNA AUTORIDAD LA DIRECCION DE RENTAS?

La Unión Telefónica debe tener el mismo concepto de los funcionarios oficiales que de sus propios obreros y empleados. No parecen merecerle ninguna consideración. Da la impresión de que para ella son algo así como sirvientes o cosa parecida.

Esto merece una explicación y vamos a darla para satisfacción de los mismos funcionarios a quienes nos referimos.

LA DENUNCIA ANTE LA D. DE RENTAS

Hace casi dos meses — ya están informados nuestros lectores — fué presentada ante la Dirección de Rentas una denuncia contra la Unión Telefónica. Se dice en ella que la empresa de los aparatos inútiles defrauda al fisco por diversos conceptos, en sumas de consideración y desde hace algunos años.

Pues bien: A pesar del tiempo transcurrido, la Unión Telefónica no se ha dignado siquiera concurrir a notificarse de la denuncia, no obstante las citaciones que debe haber recibido para ello.

¿QUE HARA LA DIRECCION DE RENTAS?

Tiene autoridad la Dirección de Rentas o no la tiene?

Defiende los intereses del fisco provincial o tolera las insolencias de la Unión Telefónica?

Es lo que veremos muy pronto. Dos meses son tiempo más que suficiente para que si hay defraudación se compruebe y se obligue a la Unión Telefónica a pagar lo que debe al Tesoro de la Provincia.

Por nuestra parte, defensores del interés público, estamos dispuestos a señalar ante la opinión, con todos sus detalles, las deficiencias que existan en la tramitación de este expediente que puede terminar devolviendo a la provincia una suma respetable que le pertenece, y que por ahora permanece en las arcas de la Unión Telefónica o en las cuentas corrientes de sus accionistas.

La provincia debe estar por encima de la Unión Telefónica, al menos así lo creemos nosotros.

Asaltantes en Rincón

No podemos negar el avance del progreso. Los yanquis con sus películas del Far - West y los asaltos espectaculares en las grandes ciudades, nos los están echando encima.

La prensa sensacionalista, tampoco deja de tener su parte. El detallismo y la presentación de bandidos pintarrajeados de heroísmo da sus resultados.

¿Acaso no ha llegado hasta el tranquilo pueblo de Rincón ese estado de perversidad?

Anteanoche, en medio del sosegado silencio de los naranjales, alguien imitando al asaltante solitario de las calles de Buenos Aires, pretendió realizar un atraco en la persona de un anciano, portugués él y adinerado, según el pensar popular.

Sólo que el novicio bandolero no contó con la entereza del viejito que sería blando de piernas pero duro para aflojar la bolsa.

Todo eso ocurría a una cuadra de la policía, donde los milicos sin duda mateaban sin soñar en un semejante episodio funambulesco de la pequeña aldea de floridas arboledas.

El vecindario a su vez, habrá se despertado abriendo tamaños ojos, imaginándose a mandinga metido a pistolero en vísperas de la Misa del Gallo, sin miso y sin gallo por falta de quién quiera ser en estos tiempos tan cristiano que oficie gratis esas cosas de la tradición católica.

De todos modos, ya no se puede tachar a Rincón, como rincón de la paz y del sosiego: ya tiene sus asaltantes.

En algo se ha de parecer a las grandes ciudades.

El ministro del Interior ha felicitado

A LA POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Bs. AIRES, 23, (Austral). — En nombre del Poder Ejecutivo, el ministro del Interior ha enviado hoy una felicitación al jefe de policía de la Capital Federal, y por su intermedio a todo el personal de la repartición, con motivo del éxito que han obtenido en las pesquisas sobre la intentona subversiva.

En el Chaco no combatirán en Navidad

A PEDIDO ESPECIAL DEL SUMO PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (Austral). — A pedido del Sumo Pontífice, durante el día de Navidad no habrá combates en el Chaco. Los gobiernos de Bolivia y Paraguay han contestado al pedido del Papa accediendo a su petición, asegurándole que de acuerdo a sus deseos, se efectuará un armisticio de 24 horas, que empezará el sábado a la noche a las 22 y terminará a la misma hora del domingo.

CASSINI Y LOS NIÑOS



Cassini está de fiesta: es la fiesta de los niños grandes y de los niños chicos, como decía aquel popular semanario porteño, "para niños de 6 a 80 años".

En su salón de ventas, atestado de juguetes, en su mayor parte de bajo precio, lucen sus colores brillantes y atractivos los automóviles, las muñecas, escopetas, cornetas y mil otras chucherías que los chicos miran embelesados y que los grandes contemplan, recordando tiempos idos.

Un bonito quiosco se ha construído en el salón, según muestra esta fotografía con un conjunto de aeroplanos iluminados que vuelan y vuelan sin cesar todo el día. Los Tres Reyes Magos, en persona, cargadas sus bolsas de juguetes a la espalda, interrogan a los niños, les dirigen palabras afectuosas y se interesan por sus deseos con respecto al juguete preferido.

El "hombre muñeco" en su interesante número de "El cuadro plástico del autómata" hace las delicias de los mayores, que se quedan admirados ante tal prodigio de caracterización y de dominio de la voluntad.

Cassini está de fiesta: la fiesta de los grandes y de los niños, la fiesta tradicional de Navidad: hay que ir a Cassini en la seguridad de que se llevará un grato recuerdo de la visita. Y no hay que olvidarse de llevar a los niños.